

Revisión bibliográfica de la prevención primaria del maltrato infantil en nuestra población

Antonia Marina Flores Rodríguez, Marta Triviño Mora, Eva M^a Caballero Sánchez

Objetivo:

Analizar la prevención del maltrato infantil en nuestra población.



Teléfono para denunciar posible maltrato infantil:

900 851 818

Las llamadas pueden ser completamente anónimas

Conclusiones:

Existen programas de atención continuada, "El control del niño sano" en Andalucía, donde además de toda las actividades que realizan, identifican grupos de riesgo, asesoran como cuidar adecuadamente a sus hijos y detectan posibles casos de maltrato infantil.

Sanitarios y no sanitarios como policías y profesorado han sido adiestrados para identificar cualquier sospecha de maltrato y notificarlo para que las autoridades actúen.

En Andalucía existe un número de teléfono para notificar situaciones de maltrato infantil, disponible las 24 horas del día, los 365 días del año donde las llamadas pueden ser totalmente anónimas.

Seguir concienciando a la población es primordial.

Metodología:

Este estudio está basado en la revisión bibliográfica a partir de distintas bases de datos, cuiden, medlineplus, dialnet, scielo, así como distintos artículos científicos relacionados con el tema tratado. Utilizando la información de 25 artículos. Los criterios de inclusión son artículos en lengua española, de no más de 10 años de antigüedad. Los criterios de exclusión utilizados son artículos en otras lenguas y aquellos que no se adecuen a los criterios de búsqueda para la realización de nuestro trabajo.

Resultados:

Es muy importante prevenirlo para tener niños sanos y en un futuro adultos sanos.

Las *niñas* son más susceptibles a sufrirlo que lo niños.

Ante la existencia en nuestra población de este tipo de maltrato, se forma a personal sanitario y profesorado identificando grupos de riesgo y trabajando con ellos, detectándolos precozmente y pasos a seguir ante la sospecha.

Referencias bibliográficas:

- Loredó-Abdalá, A. (2016). Maltrato infantil:¿ conocer su impacto económico favorece su prevención?. *Acta Pediátrica de México*, 37(1), 1-3.
- Pérez, R. R. G., López, G. B., & Pérez, Y. G. (2016). Factores de riesgo, funcionamiento familiar y lesiones no intencionales en menores de cinco años. *Revista de Ciencias Médicas de La Habana*, 22(1), 42-57.
- Soriano Faura, F. J. (2009). Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la Atención Primaria. *Pediatría Atención Primaria*, 11(41), 121-144.